

Datos del Producto																			
Número de Registro:		ES-01469		Estado: ☒ Vigente		Fechas		Inscripción:		18/04/2023		Renovación:		Caducidad:		30/06/2028			
Nombre Comercial:		DECIS TRAP SUZUKII																	

Titular	Fabricante
BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona) Avda. Baix Llobregat 3-5 08970 SantJoanDespi (Barcelona) ESPAÑA	SEDQ Healthy Crops, S.L. C/ Llull 41 08005 Barcelona (Barcelona) ESPAÑA

Composición
DELTAMETRIN 0,015g/trampa [RB] P/P

Envases
Cajas que contienen bolsas termosoldadas de 1, 2, 5, 20 y 240 trampas.

Usos y Dosis Autorizados					
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Acerolo	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii	50 - 100 Trampa/ha	1	--	Situar las trampas en medio del cultivo. Aplicar en post-floración cuando las moscas empiezan a volar desde BBCH 69 y en cualquier caso antes de la puesta de los huevos. (Uso menor por jerarquía)
Albaricoquero	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii	50 - 100 Trampa/ha	1	--	Situar las trampas en medio del cultivo. Aplicar en post-floración cuando las moscas empiezan a volar desde BBCH 69 y en cualquier caso antes de la puesta de los huevos. (Uso menor por jerarquía)
Arándano, mirtilo	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii	50 - 100 Trampa/ha	1	--	Coloque las trampas en la altura media y en el corazón de los arbustos. Aplicar en post-floración cuando las moscas empiezan a volar desde BBCH 69 y en cualquier caso antes de la puesta de los huevos.
Azufaifo	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii	50 - 100 Trampa/ha	1	--	Situar las trampas en medio del cultivo. Aplicar en post-floración cuando las moscas empiezan a volar desde BBCH 69 y en cualquier caso antes de la puesta de los huevos. (Uso menor por jerarquía)
Caqui	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii	50 - 100 Trampa/ha	1	--	Situar las trampas en medio del cultivo. Aplicar en post-floración cuando las moscas empiezan a volar desde BBCH 69 y en cualquier caso antes de la puesta de los huevos. (Uso menor por jerarquía)
Cerezo	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii	50 - 100 Trampa/ha	1	--	Situar las trampas en medio del cultivo. Aplicar en post-floración cuando las moscas empiezan a volar desde BBCH 69 y en cualquier caso antes de la puesta de los huevos.



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ES-01469

DECIS TRAP SUZUKII

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Clase de Usuario

Uso profesional agrario.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR, TRABAJADOR Y DEMAS PERSONAS EXPUESTAS

Durante la colocación de las trampas, se deberá utilizar: guantes de protección química, ropa de trabajo o ropa de protección nivel C1 y calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.

- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).

- Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN-ISO 27065:2017/A1:2019.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Líquidos inflamables. Categoría 2.
Pictograma	 GHS02 (llama)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H225 -Líquido y vapores muy inflamables. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 -En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante) P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas,de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P270 -No comer, beber ni fumar durante su utilización.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

Retirar las trampas como muy tarde en el momento de la recogida de los frutos para evitar cualquier exposición innecesaria de los insectos polinizadores y otros artrópodos no objetivo.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).





Página 3 de 4

114414 - 2026218

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Acetato etílico (CAS 141-78-6).

Otras leyendas e indicaciones:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
No abrir las trampas ni los difusores.

OBSERVACIONES:

No abrir las trampas ni los difusores. Trampa lista para su uso.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.



Condiciones de almacenamiento

P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

